

CLINITSANTONIODEPADUA S.A.

EXP. :716394

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINITSANTONIODEPADUA S.A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de Marzo del 2020, siendo aproximadamente las 09H20 en la oficina de la Compañía **CLINITSANTONIODEPADUA S.A**, ubicada en el Cantón Portoviejo, calle Jipijapa Frente a Allatis se reúnen los señores Sánchez Delgado Jorge Antonio poseedor de CUATROSCIENTOS CIENCUENTA MIL ACCIONES y Ulici Amalia Laura Simone poseedor de CUATROSCIENTOS CIENCUENTA MIL ACCIONES, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General.

2.-Aprobación del informe del comisario.

Preside la Junta el señor Sánchez Delgado Jorge Antonio, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General de la compañía **CLINITSANTONIODEPADUA S.A**,- interviene el señor Sánchez Delgado Jorge Antonio , Gerente General de la compañía quien manifiesta y agradece la presencia del accionista en esta Junta para la aprobación de los estados financieros del periodo 2019, como ustedes verán le hemos hecho llegar con anticipación los estados financieros para sus comentarios, quien manifiesta que con respecto a los estados financieros luego de haberlos revisado minuciosamente no he encontrado novedad alguna por lo que lo apruebo en todas sus partes.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene la C.P.A Zoila María López Bravo comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han

tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplidos con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

En primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía

CLINITSANANTONIODEPADUA S.A.-

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 11H30 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **CLINITSANANTONIODEPADUA S.A.-**

Firman al pie de la presente,



Dr. Jorge Sánchez Delgado

C. I N° 1306217785

GERENTE